



GUÍAS Y SCOUTS
DE CHILE

GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
DIRECCIÓN EJECUTIVA

CONCURSO INSIGNIA REGISTRO INSTITUCIONAL 2024

Santiago, 8 de enero de 2024

Circular N°3/2024

A todos los miembros de la Asociación de Guías y Scouts de Chile
Amigas y amigos:

Deseando lo mejor para cada uno de ustedes y sus seres queridos en estas fiestas de fin de año, en esta ocasión me dirijo para comentarles el lanzamiento del concurso **“Insignia del año 2024”**. Por tres años consecutivos hemos realizado esta instancia participativa, que responde a nuestra propuesta educativa donde niñas, niños y jóvenes son protagonistas del proceso. Para el año 2024, el concurso tendrá la siguiente composición:

Insignia diseñada por niñas, niños y jóvenes

Nuevamente hemos decidido que el concurso de la insignia del año sea sólo para niñas, niños y jóvenes. Atendiendo a los diferentes tipos de participación que nos señala la Política de Participación Juvenil, es que mantendremos esta modalidad. Sin embargo, para adultos y adultas también habrá un espacio participativo y pueden enviar sus propuestas, pero no serán considerados como ganadores del concurso.

Les recordamos que la insignia del año es la imagen que nos representa a todos y todas, la utilizamos en nuestra camisa con gran orgullo y marca el inicio del registro institucional año a año.

¡30 años de la Rama Golondrinas!

Fue en 1994 cuando la Rama Golondrinas emergen en nuestra Asociación, con una historia llena de magia y significado para acompañar a las niñas de 7 a 11 años. Con Antú, la niña protagonista, y Solsiré, su amiga golondrinas, ellas pueden descubrir sus avances y crecer junto a los animales que acompañan las áreas de desarrollo.

Es un gran deseo de fin de año que el 2024 nuestra Asociación se llene de azul rey, acompañando el vuelo de las Golondrinas de Chile en sus aventuras. El ‘mundo golo’ está lleno de aventuras entretenidas y audaces, que sabemos que la comunidad de Guías y Scouts de Chile sabrá seguir fielmente.

Les invito a comenzar a empaparse del azul rey leyendo [“Las Aventuras de Antú y Solsiré”](#), además de participar activamente de las diversas instancias que se estarán promoviendo durante el año. Cada instancia en donde niñas, niños y jóvenes puedan comprender que las personas son iguales en dignidad y derechos; debemos cubrir las necesidades de las personas a partir de sus diferencias e individualidad.

Llamado a concurso para ser jurado de la insignia

Como nueva modalidad para el jurado de la Insignia, este año se han abierto 5 cupos para ser parte del jurado 2024. 3 de estos cupos son para Golondrinas, esperando lograr que sea una del norte, una del centro y otra del sur. De esta manera, abarcaremos mayor representatividad de la

Rama. Además, hay un cupo para guía y otro para scout.
Los requisitos para postular a ser jurado son los siguientes:

- Tener entre 7 y 11 años para golondrinas.
- Tener entre 11 y 15 años para guías y scouts.
- Tener registro institucional vigente 2023 y haber tenido registro institucional 2022.
- Tener disponibilidad para juntarse online, al menos, 3 veces entre febrero y marzo de 2024.
- Haber participado en, al menos, un encuentro distrital o zonal de su Rama.
- Tener entusiasmo, responsabilidad y compromiso en la tarea de escoger al diseño ganador.
- Explicar, en máximo 500 caracteres, por qué desea ser jurado.

Se recepcionarán los antecedentes de las y los postulantes hasta el 25 de enero de 2024, a las 23:30hrs, al correo comunicaciones@guiasyscoutschile.cl

Llamado a concurso para crear la insignia de registro institucional 2024

Desde hoy, y tomando en cuenta la buena recepción de concursos anteriores, llamamos a participar a todas y todos quienes formamos Guías y Scouts de Chile, proponiendo un diseño de esta imagen para la insignia de registro institucional 2024, basado en los siguientes requisitos:

Bases del Concurso

1. Objetivo:

Diseño de la imagen de la insignia de registro anual 2023 en base a los aspectos valorables, a estudiar para la elaboración de la propuesta, y de diseño que se describen a continuación.

2. Requisitos / aspectos valorables:

¡30 años de la Rama Golondrinas!

Las Golondrinas son niñas entre 7 y 11 años que viven diversas aventuras junto a su Bandada. Este 2024 cumplen 30 años de existencia y para conocerlas mejor debemos usar nuestra imaginación y remontarnos a los bosques sureños en las faldas de la Cordillera de los Andes. Bajando entre las montañas, en el Río Cristalino, predilecto de un sinnúmero de animales, da vida a la flora silvestre y los cultivos del valle.

Cada año las golondrinas regresan a su hogar después de un gran viaje en el que escapan del frío. Allí también se asienta un pueblo donde vive una curiosa y alegre niña de 8 años. Antú es su nombre y su cabellera color negro azabache refleja destellos bajo el sol. Junto a su amiga golondrina, Solsiré, vivirán increíbles aventuras a las orillas del Río Cristalino y el bosque.

3. Dimensiones máximas:

- Tener como máximo 9 cm de ancho y 3 cm de altura para formatos horizontales y de 6 cm de ancho por 6 cm de alto para formatos verticales. También pueden ser diseños en formato circular u ovalado, que cumplan con las medidas señaladas.
- Usar un máximo de 7 colores planos (*Se habla de colores planos cuando se trata de una impresión gráfica cuyo motivo es un color que carece de variaciones, efectos o degradados. Entenderemos por*

- colores planos aquellos que se pueden corresponder con un color determinado (rojo, verde, azul, etc.)*
- El diseño debe privilegiar la simpleza y la formalidad.
 - Considerar un espacio para la correcta ubicación del logo institucional, que puede ser descargado aquí: <https://guiasyscoutsdechile.org/download/logotipo-agsch/>

4. Participantes:

Para participar se debe contar con registro institucional vigente. Cada concursante podrá presentar un diseño, tanto de forma individual como grupal. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos. Este concurso está diseñado para niñas, niños y jóvenes, es decir, aquellos que participen en Manadas, Bandadas, Compañías, Tropas, Avanzas y Clanes.

Se recepcionarán los diseños que adultos y adultas deseen compartir, pues pueden inspirar detalles de la insignia final. No obstante, no serán calificados para ser ganadores del concurso.

5. Propuesta:

El diseño será original e inédito, ante cualquier elemento utilizado que no cumpla con este requisito, el diseño será descalificado.

6. Plazo de presentación:

Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico en formato digital de imagen JPEG o PNG a la **dirección comunicaciones@guiasyscoutschile.cl** indicando en el asunto "Concurso Insignia Registro Institucional 2024". **El plazo de recepción de las propuestas vence el día 8 de febrero de 2024, a las 23:30 hrs.**

7. El Jurado:

Estará integrado por las siguientes personas:

- Tres Golondrinas que postulen a concurso de ser jurado
- Una guía que postule a ser concurso de ser jurado
- Un scout que postule a ser concurso de ser jurado
- Benjamín Rasines, pionero de la Zona Santiago La Florida y ganador del concurso 2023.
- Roberto Arel, diseñador colaborador de la Coordinación Nacional de Comunicaciones, quien será el Presidente del Jurado.

Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio, ni ser pariente directo de los concursantes. De ser así deberá comunicarlo e inhabilitarse.

Coordinarán este proceso el sr. Paul Finch Ureta, Director de Desarrollo Institucional, la srta. Verónica Acosta Ponce, Coordinadora Nacional de Comunicaciones, la srta. Carolina Flores Arancibia, Comisionada Nacional Golondrinas y la srta. Claudia Donoso Aspee, Coordinadora de Métodos Educativos.

8. Sistema de presentación y elección del Jurado

Las propuestas no serán enviadas al Jurado hasta que haya vencido el plazo de entrega, ocasión en la que se enviarán simultáneamente todas las propuestas debidamente recibidas. A partir de la

fecha de envío de las propuestas al Jurado este tendrá un plazo de una semana para entregar su veredicto. De entre todos los diseños presentados se elegirá uno que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del Jurado, el concurso se declarará desierto. El fallo se hará público a través de la página web institucional www.guiasyscoutsdechile.org y correo electrónico a los participantes.

9. Dotación del Premio:

Diploma de Reconocimiento y giftcard de la tienda Camping Scout.

10. Propiedad intelectual:

El ganador o ganadora deberá ceder de forma gratuita todos los derechos de propiedad intelectual del diseño premiado a la Asociación de Guías y Scouts de Chile quien tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Para cumplir con esto es requisito que el ganador del concurso entregue una versión digital de alta definición del diseño.

Publicación:

La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la AGSCh, que podrá hacer libre uso de esta, reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos.

Deseando el mayor éxito a cada participante del concurso, y haciendo un especial llamado a la difusión de este mensaje, me despido fraternalmente,

Renato Bustamante
Director Ejecutivo Nacional